—Año X.— Tepic (Mex.), jueves 14 de noviembre de 1895. —Núm. 465—



LO QUE FUERE, SONARÁ.

Registrado en la Administracion Local de Correos como artículo de 2ª clase.



Se aparece los jueves y domingos. Vale cinco centavos. Los remitidos y avisos se publicarán á 4 cs. línea la primera vez y 3 las siguientes, del mismo tipo de estas líneas. Pagos precisamente adelantados. No se admiten palizas.

UNA ACTA.

Anteayer se levantó la siguiente:

"Juzgado de 1.ª Instancia de lo Criminal.-Tepic.—En la ciudad de Tepic, á las once de la mañana del día doce de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco, presentes los señores Doctores Don Carlos Fénélon y Don Fernando Gómez Virgen, á quienes se hizo comparecer ante este Juzgado en cumplimiento del art. 587 del Código Penal, por haberse tenido conocimiento de que el primero desafió al segundo, y que éste aceptó el reto, según se desprende de la hoja impresa que se agrega, el C. Juez los interrogó para que reconociera el señor Fénélon la hoja y para que el señor Gómez Virgen dijera si había nombrado á los señores Licenciado Don Agustín de B. y Caravantes y Don Trinidad Hernández sus representantes, y habiendo contestado los dos por la afirmativa, los amonestó para que bajo su palabra de honor protestaran solemnemente desistir de su empeño. Ambos prestaron la protesta comprometiéndose á no insistir más en el duelo. En seguida el mismo C. Juez procuró avenirlos para que terminaran sus diferencias, excitando al señor Gómez Virgen para que diera una explicación satisfactoria y decorosa al señor Fénélon. Aquel señor expresó: que su objeto al escribir su primer folleto fué solamente atacar el proyecto de la entubación é introducción del agua á esta ciudad sin pretender causar ofensas en lo personal ni como funcionario público á su adversario: que con posterioridad y habiéndose exacerbado los ánimos, se deslizaron frases desfavorables, las cuales retira con toda sinceridad ofreciendo no volver á escribir una línea más sobre asunto tan enojoso. El C. Juez aceptó la explicación dada por el señor Gómez Virgen y apercibió á entrambos de que si faltaren al compromiso expresado en esta acta se procedería en su contra, aplicando las penas que marca el artículo 592 del Código Penal. En virtud de que el reto tuvo lugar, se impuso por toda pena una multa de cuarenta pesos al señor Doctor Fénélon, y otra de veinte al desafiado por haber aceptado dicho reto. Se levantó la presente acta para constancia, la que firman los expresados señores Doctores y el Juez y el Secretario.—FENÉLON.—FERNANDO GÓMEZ VIRGEN.—F. S. IBARRA.—F. DIAZ, secretario.

Es copia simple, expedida á solicitud del señor Doctor Carlos Fénélon. Tepic, noviembre trece de mil ochocientos noventa y cinco.—F. DÍAZ, secretario."

En consecuencia de esta acta, el señor Doctor Fénélon, antes de salir del Palacio de Justicia, se dirigió al Juzgado que conocía de la acusación entablada contra el señor Doctor Gómez Vírgen, y se desistió en todas sus partes de la querella intentada contra este último señor.

En obsequio de la paz pública, no puedo menos de aplaudir este resultado.

CHISPORROTEOS

"El Mercurio."

Ese apreciable colega de Guadalajara dice lo que sigue:

"Conocida es la tierna devoción que profesa el virtuoso señor Dr. Díaz ex-párroco del Santuario de Guadalupe en esta ciudad á la Virgen Nacional; y en esa inteligencia, fácil es suponer con qué regocijo vería S. S. Ilma. consumarse el acto de la Coronación de esa su predilecta Imágen. Por eso concibió el fervoroso Obispo guadalupano perpetuar la memoria de ese hecho tan satisfactorio, por medio de la erección de un monumento duradero y que pudiera ser generador de bienes para su Obispado y especialmente para la clase indígena de él, la suerte de la cual ve con el interés de un verdadero Apóstol. Tal monumento no puede ser más grandioso: trata S. S. I. de fundar en el riñon de la Sierra del Nayarit (por ahora probablemente en Jesús María, que es la población más considerable de las Alpujarras coras), un Seminario de indígenas serranos, puesto bajo la dirección de un sacerdote y auxiliado en ella por dos ordenandos, y en el que se instruyan cuando menos, desde luego, doce naturales, en leer, escribir, contar, en algunos rudimentos musicales, en el aprendizaje del latín y por supuesto en el conocimiento de las verdades cristianas. De ese modo, la civilización irá á los coras, ya que los coras repugnan ir al encuentro de la civilización.

No para en esto solo el grandioso pensamiento: sus miras se extienden á procurar que ese Seminario, luego que se acredite, se traslade á un sitio higiénico y que por su topografía se preste para servir de núcleo á un pueblo y para que de este pueblo se abran caminos que faciliten las relaciones con las gentes del interior de la Sierra. Los alcances benéficos que tendría esta segunda parte de esa idea plausible, serían sin segundo en la obra secular de las misiones nayaritas, pues sólo así se logrará tal vez, sin necesidad de destruir á fuego y sangre aquellas tribus autóctonas, hacer que termine la incomunicación á que se han reducido los coras y sus convecinos los tepehuanes y los huicholes.

En el ánimo del Ilmo. señor Díaz ha echado tan hondas raíces ese pensamiento civilizador que ya hasta tiene designado el director que pondrá los cimientos del Seminario: es el P. Partida, residente hoy en San Leonel, persona muy idónea para la ejecución de la obra, amante de aquellos indígenas y hecho de la madera de los Ortega, los Kino, los Salvatierra y los Arias, evangelizadores insignes del gran Nayar.

Un detalle más: el nuevo Seminario llevará el nombre "de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe", ó simplemente de "Guadalupe", así como tomaría

la misma denominación el pueblo que se intenta formar en torno del colegio proyectado."

Campana histórica.

Existe en el pueblo de San Luis de Lozada, según nos cuenta persona fidedigna, una campana que es notable por su fabricación.

Cuéntase que los indígenas de la Sierra de Alica habían tratado en vano de querer fundir aquella campana, para el mencionado pueblo; hasta que al cabo un día cierto incógnito que llegó allá, en busca del omnipotente Lozada, tal vez para granjearse la voluntad de aquellas gentes les propuso que haría la fundición que ellos en vano habían intentado: obtenido con beneplácito el consentimiento de los indios, el extranjero entre ellos puso manos á la obra, obteniendo ésta muy buen resultado.

Posteriormente, se supo que el improvisado fundidor era el señor Gral. Don Porfirio Díaz, quien después de la derrota que sufrieron sus fuerzas por las lerdistas en San Mateo Sindihui, fué á buscar auxilio y refugio en Tepic (junio á julio de 1872).

Considerándose por tanto esa campana como un monumento histórico, el señor Obispo Díaz ha recomendado á los indígenas que la conserven cuidadosamente.

(El Mercurio).

Caridad.

San Blas, noviembre 11 de 1895.—Señor Director de "Lucifer".—-Tepic.—Mi fino y querido amigo:

Es el caso que uno de los benéficos resultados del censo practicado en este Puerto el 20 de octubre próximo pasado ha sido el de que los señores empadronadores encontraran, en varias casas, á familias verdaderamente indigentes, algunas enfermas en estado tal de pobreza y abandono que causaban extrema compasión. Tan luego como dieron parte dichos señores, se abrió una suscrición; á la vez se formó una junta de señoras que desde luego comenzaron á visitar á los pobres, curando á los enfermos impartiendo á unos y á otros los recursos de momento indispensables, continuando hasta ahora su noble tarea.

A la señorita Matilde Covarrubias Presidenta de la Junta de Caridad, le fué entregada la suma de $ 113.50 ctvs. ciento trece pesos cincuenta centavos que arroja la lista adjunta, permitiéndome suplicar á usted si lo estima conveniente mandar publicarla en su apreciable periódico "El Lucifer," para que de esto tengan conocimiento todas las personas del lugar.

Como tanto en el caso á que me refiero, como para la colecta de fondos para los inundados de la Paz, las comisionen se han distinguido por su empeño y eficacia, agradeceré á usted infinito si no le fuere molesto, dar en mi nombre las más expresivas gracias á todas las personas que componen la Junta de Caridad, así como á la comisión que colectó fondos para la Paz. Esta comisión fué compuesta de la señora Doña María Carrillo V. de Rivera, y señoritas Emilia Erro, Manuela Sánchez, Dolores Sánchez, Francisca Covarrubias, Guadalupe Martínez, María Caravantes, Felipa Rivera y Esther Jiménez.

Le ruego perdonar las molestias de su amigo que bien lo aprecia y ordene lo que guste á su más afectísimo atento S. S. q. s. m. b.—Juan A. Tostado.

LISTA de las personas que contribuyen para socorrer á los pobres de San Blas.

Señor Juan A. Tostado........	$ 10 00
,, Emilio L. Carsi.........	10 00
,, Pedro Lombardini.....	10 00
Señores Frommhagen y C.ª...	10 00
,, Delius y C.ª.........	10 00
Señor Manuel Lanzagorta......	10 00
,, Gregorio Lanzagorta.....	5 00
,, Manuel Simancas........	5 00
,, Carlos M. Arana.........	5 00
,, Alberto González.......	5 00
,, Arnulfo Nájar.........	5 00
,, José G. Guzmán........	2 00
,, Emiliano Suárez........	2 00
,, Joaquín Pérez..........	2 00
,, Félix Ríos............	2 00
,, Miguel G. Andalón......	2 00
,, José Bueno............	2 00
,, Gerónimo Meza.........	2 00
,, Marcial Gutiérrez.......	2 00
,, Amador J. Reza.........	2 00
,, Antonio H. Sierra.......	1 00
,, Pedro Jiménez.........	1 00
,, Francisco Jiménez......	1 00
,, Alberto Carpena........	1 00
,, Manuel Ochoa.........	1 00
,, Marcos Sánchez.........	1 00
,, Jesús Arenas...........	0 50
,, Eulogio Jiménez........	0 50
Señora Emilia García..........	0 50
Señor Lino García............	0 50
Señora Máxima García.........	0 50
Señor José Buentiempo........	0 50
Señorita Emilia Erro.........	0 25
,, Andrea García.........	0 25
,, Manuela Andrade.......	0 25
Señor Gabriel Luna..........	0 25
,, Genaro Vázquez........	0 25
,, José Lanzagorta........	0 25
Suma......	$ 113 50

Defunción.

El lunes último falleció en esta ciudad, á una edad muy avanzada, la señorita Doña Leonarda García Vargas, perteneciente á una de las familias que en un tiempo fueron más aristocráticas y más espléndidas en esta ciudad.

Parece increible cómo el tiempo modifica las condiciones y el modo de ser de cada cosa. La finada ha muerto en ese olvido que es una especie de antesala de la eternidad.

Sin embargo, á su entierro, aunque sin haber circulado invitaciones, asistieron algunos de esos amigos que no sienten el frío del abandono.

Descanse en paz, y reciban sus estimables hermanas mi pésame más sentido.

En Santiago.

Me avisaron por telégrafo que el día diez del corriente se desbordó el río de San Pedro en terrenos de Tuxpan, inundando sementeras én terrenos bajos. Según los datos hasta hoy recogidos, los vecinos de Tuxpan pierden unos dos mil pesos. No se habla de desgracias personales.

Siento mucho el siniestro.

Buena acción.

Se ha conseguido de la empresa de lanchas de los señores Lanzagorta Hermanos, cargadores y lancheros del Puerto de San Blas que todas las semillas ú otros artículos que vayan del interior del Territorio, destinados á socorrer las necesidades de los inundados de "La Paz," se embarquen gratis, hasta poner la carga á bordo de los vapores ó buques que los conduzcan.

Con verdadero gusto publico esa noticia, que anuncia un bien para los desamparados y demuestra el buen corazón de los señores Lanzagorta.

AUMENTA EL APETITO

tan esencial á la buena salud; porque cuando se pierde el deseo de alimentos, las fuerzas pronto decaen. Se asimila, y entona el estómago más delicado; tomada antes de las comidas, ayuda la digestion de manera tan natural, que realmente se goza comiendo. Es debido á estos hechos importantes que la

PREPARACION DE WAMPOLE

perfeccionada y sin sabor, de Aceite de Hígado de Bacalao con Jarabe de Hipofosfitos compuesto, Extractos de Malta y de Cerezo Silvestre, es tan universalmente recetada y recomendada para fortalecer al débil, dar salud y robustez, especialmente cuando el sistema esta extenuado por anquiladores padecimientos, como Fiebres, Malaria, y enfermedades de la Garganta y los Pulmones.

De venta en las Droguerías y Boticas.

D

EDICTO.

Juzgado Menor de Santa María del Oro.—Territorio de Tepic.—En el juicio de intestamentaría á bienes de Don Lucas Pérez, el C. Juez Menor de esta población concedió licencia al albacea Ricardo Pérez para que en el término de noventa días forme por memorias simples y extrajudicialmente el inventario y avalúo de los bienes de dicha intestamentaría.

Lo que se publica en cumplimiento del auto de esta fecha y para los efectos del artículo 1781 del Código de Procedimientos Civiles.

Santa María del Oro, octubre 4 de 1895.—*Quirino Solís*, secretario.

401. 5-v-2

"LA ISLA DE RODAS."

El 1º de diciembre se rematarán las prendas de marzo y abril del presente año.

Lo que se avisa en cumplimiento de la ley.

Tepic, noviembre 9 de 1895.—I. Mejía y Comp.

402. 3-v-2

AVISO.

Para el día 15 de diciembre se rematarán las prendas de marzo á mayo del presente año en la casa de empeño "El Convenio."

Lo que se avisa al público en cumplimiento de la ley.

Tepic, noviembre 9 de 1895.—*Antonio Galarza.*

403. 3-v-2

"LA COMPAÑIA."

El día 22 de diciembre próximo se rematarán las prendas de plazo vencido de los meses de marzo abril y mayo del presente año.

Tepic, noviembre 13 de 1895.—*Manuela G. Sanchez.*

407 3-v-1

Guillermo H. Riggen

Cirujano, Dentista americano.

Calle de Hidalgo, frente á la Administración del Timbre.

408

EDICTO.

Juzgado Menor de Compostela.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por disposición de este Juzgado, se convoca á las personas que se crean con derecho á los bienes intestados de Don Francisco Ruiz y Colio, para que dentro del término de treinta días contados desde la última publicación de este edicto, se presenten á deducir el que les corresponda.

Compostela, octubre 2 de 1895.—Cruz Duran, secretario.

406 3-v-1

La Fraternal.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES.

SOCIEDAD ANONIMA.

Estados Unidos Mexicanos

Presidente,
Doctor Ignacio Pombo.

Director General, Enrique Aragón. *Director Médico,* Dr. Eduardo Licéaga.

MÉXICO.

Apartado postal num. 750.

TARIFAS y EXPLICACION de los diferentes planes que consigna en las Pólizas de Seguros de Accidentes, de Viajes por Ferrocarriles y de Viajes marítimos.

LA FRATERNAL se halla constituída con entera sujeción al Código de Comercio y ley especial de Seguros; habiendo hecho el depósito que marca la última.

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS:

Banco Nacional de México.

Agente en Tepic,
394 ALFREDO RIVAS.

AVISO.

Delius y Comp.

COMERCIANTES, COMISIONISTAS, BANQUEROS Y AGENTES DE LA "BREMENSE" COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

Gran Almacén de Ropa y Abarrotes en el que constantemente y por cada vapor se renueva el surtido.

DEPOSITO DE EFECTOS DEL PAIS.

Ya han llegado las afamadas máquinas de pedal "New Home" núms. 2 y 3, como también las modernas de mano "New National" todas muy reformadas.

Se compran minerales en polvo y piedras á los precios más altos.

Gran depósito de pólvoras y explosivos para minas en el puerto de San Blas.

382

A la TIENDA de ABARROTES

"EL HERCULES,"

acaban de llegar:

Salmón ahumado.
Queso americano.
Vinos tintos americanos y franceses.
Jamones ahumados.
Sidra y Moscato espumoso.
Espárragos y Ostiones.
Vino de uva para celebrar.
Aguardiente de uva.
Cigarros habanos y otros muchos artículos de calidad superior.

361

¡GRAN NOVEDAD!

AVISO IMPORTANTE

A LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO Y A TODOS NUESTROS NUMEROSOS MARCHANTES Y CONSUMIDORES.

Próspero Meza y Comp.

tienen el gusto de ofrecer al público en su nueva marca

"La Cubanita"

y "Las Tres Rosas."

sus pectorales y sabrosos cigarros elaborados en papel de **Cuauhtecomate** con privilegio exclusivo por 20 años que concedió el señor Presidente de la República Don Porfirio Díaz á nuestro Socio Meza por esta moderna y benéfica invención; pues además de comunicar el papel de *Cuauhtecomate* un gusto exquisito á los cigarros, tiene también propiedades pectorales muy provechosas, por lo que los consideramos de sumo interés para las personas que sufren con toses y otras afecciones catarrales que hemos notado ya en varias personas enfermas que han fumado estos cigarros de *cuauhtecomate* y han sentido inmediatamente alivio. Tanto por lo que dejamos dicho como por la especialidad que hemos procurado tener en escoger los más exquisitos tabacos para su elaboración, esperamos que serán del agrado y buena aceptación de nuestros amables favorecedores y del público en general.

Estos modernos cigarros, los expenderemos en nuestra antigua y acreditada Tercena "La Fama" y "El Invierno" y en nuestra fábrica, calle de Mexico número 2.

Tepic, mayo 18 de 1895.

Próspero Meza y Comp.

CARLOS PESQUERA.

ABOGADO.

Se encarga de toda clase de negocios relativos á su profesión.

Calle de Puebla núm. 123.

MERCERIA ALEMANA.

—TEPIC.—

Libros en blanco, Utiles para escritorio.

Vidrios planos extranjeros, por caja muy baratos.

Rifles, pistolas, varios sistemas y calibres.

Parque de todos calibres.

Relojes de mesa y de pared, finos y corrientes.

Relojes de bolsa, niquelados á ocho pesos, dorados (las conocidas marcas "Waltham" y "Standart") desde *veinte pesos* uno.

Molduras para marcos, gran variedad.

Abanicos de palma. Cañas de ébano.

Objetos de lujo propios para regalos, á todos precios y para todos gustos.

La famosa **Bomba de reloj** "Allweiler" *reformada*, tubería, accesorios, etc. para la misma.

Surtido completo de mercería y ferretería, constantemente renovado, á precios sin competencia.

Mangas y zapatos de hule.

Capotes de hule para **señoras.**

¡Gran Novedad! **Jabón** para tocador **de glicerina** á sólo **un peso la libra.**

Tepic, mayo de 1895.

Carlos Brockmuller.

321

Almanaque de Bouret

para 1896.

Contiene el calendario civil y religioso, tarifas postales, telégrafos y ferrocarriles, conocimientos útiles, retratos de Juárez, Presidente Díaz y su gabinete; grabados de los monumentos más notables de México [illegible] xico: Catedral, Minería, Carlos IV, etc.

☞ Directorio de la Ciudad de México.

PRECIO 50 CENTAVOS.

ALBUM Ilustrado de la Coronación de la Vírgen de Guadalupe, con más de 200 grabados, retratos y pensamientos de los Prelados de México.

PRECIO $ 2.50 CENTAVOS.

ALMANAQUE de Artes y Letras, para 1896. Util y hermosísima obra en papel magnífico, tipos claros y modernos.

Pronto estará á la venta.

Agustín de B. y Caravantes.

Abogado.

Calle de México número 38.

Horas de consultas de $9\frac{1}{2}$ á $11\frac{1}{2}$ a. m.

385

¡¡¡A COMPRAR!!!

El retrato y biografía del Ilmo. y Rmo.

SR. DR. DON IGNACIO DIAZ.

PRIMER OBISPO DE TEPIC.

Hagan sus pedidos á Genaro Carreras. Calle de Lerdo, 95.—Librería.

Tepic, julio de 1895.

363 6-v-2

FEDERICO BEYER

TEPIC.-APARTADO 115.

Se acaba de recibir por el último vapor los siguientes efectos:

Surah de seda.
Nansooks de colores.
Organdis. Encajes.
Blondas de seda.
Tiras bordadas.
Listones. Perfumería fina.
Tapalos de merino.
Id. de tela religiosa.
Abanicos. Corbatas.
Camisas blancas y de color con ó sin cuello. *366*

IMPORTANTE.

EL VINO BANYULS GUADALUPE

anunciado en camino, llegó ya y se expende á 20 pesos la caja de 24 botellas y 1 peso botella, siendo único depósito en la conocida y acreditada tienda

"LA MEXICANA,"

se recomienda como cordial exquisito para postres y para personas débiles.

En la misma tienda se venden excelentes vinos generosos españoles legítimos, cognac de varias marcas y diferentes clases, vinos tintos superiores.

MAQUINA DE COSER de WHITE

de pedal y de mano, reformadas, que hacen toda clase de labores, bordados de hilo con gusanillo, seda, hilo de oro, estambres, etc.; ojales perfectos y calados.

Viuda de Leal.

224

BEHN Y COMP.

GUADALAJARA.

Gran Ferreteria y Merceria

"LA PALMA."

Ofrecemos además de los efectos concernientes al ramo:

TUBOS DE HIERRO, conecciones y sus llaves y válvulas; HULE Y ASBESTO en plancha y cordón para empaque de maquinaria; FIERRO LAMINADO negro y acanalado para techos.

Bombas de reloj, etc.

Muebles de todas clases, camas, y catres de latón, cortinas y sus decoraciones, y los demás útiles propios para la casa.

Deposito de dinamita, cápsules, mecha de seguridad. etc.

Deposito de cartuchos y armas de todas clases.

Ventas por mayor en los cartuchos, GRANDES DESCUENTOS.

¡Sirvanse pedir precios!

713

"LA MODA."

SASTRERIA Y SOMBRERERIA

GRAN BAZAR

De efectos para señores.

Se acaba de recibir un brillantísimo surtido de casimires extranjeros y del país, y se hacen trajes completos de **Saco redondo,** garantizando el trabajo, á los precios siguientes:

Traje de Cotelaine "novedad" de	$ 15 á	$ 17
Id. de Casimir del país de 1.ª de	20 „	22
Id. de Serge fino, todos colores de	21 „	23
Id. de Casimir inglés todos colores de	25 „	27
Id. de Casimir fantasía	28 „	30
Id. de Cheviotte, todos colores	30 „	33
Id. de Casimir francés é inglés I	35 „	40

Gran variedad en Paños negros, Casimires, Serge, Cheviot s, Paraguas, Camisas, Cuellos, Puños, Perfumería francesa, Corylopsis del Japón y

Gran surtido en Sombreros

DE MODA Y JARANOS.

350

ACABAMOS DE RECIBIR

Por el último vapor.

Jamones daneses.
Mantequilla danesa.
Salchichón alemán.
Espárragos y Chícharos.
Pasteles trufados
y otras conservas.

Frommhagen y C.ª

293 C. S. E.

POESIAS

DE ANTONIO ZARAGOZA,

formando un tomo, en excelente papel y fina impresión, se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

PRECIO $2 25.

RESPONSABLE,
JOSE ANTONIO HERNANDEZ.

IMPRENTA DE RETES.